Fl. 340

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., **veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)**

Ref: **Exp. No. 110013103-019-2011-00763-00**

Del informe rendido por la auxiliar de la justicia, visible a folios 336 a 339 de la presente encuadernación, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días. Lo anterior de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 del Código General del Proceso**.**

Notifíquese,

- Original firmado -
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

MC

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **No.5 fijado hoy 28 de enero de 2021 a las 08:00 AM**

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Profesional Universitario G-12

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7ba928148046306e44acf36989eee5a67da0bacd285957b3ce8047d71e0733f6
Documento generado en 27/01/2021 05:38:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica